

~~24-7~~ 6883 ~~707~~

# Fernando Póo

SU PRESENTE Y SU PORVENIR

Do  
B-11  
8869

RECOPILACIÓN DE DATOS Y NOTICIAS OFICIALES

Y DE LOS JUICIOS MÁS AUTORIZADOS QUE SE CONOCEN

ACERCA DE LAS

EXCEPCIONALES CONDICIONES Y GRANDES VENTAJAS

QUE PARA SU COLONIZACIÓN OFRECE ESTA ISLA

por

D. LUCIANO MARÍA BREMÓN



MADRID

*Establecimiento Tipolitográfico de J. Palacios*

Calle del Arenal, 27.—Teléfono 133.

1897



908 (67)  
BRE

# Fernando Póo

SU PRESENTE Y SU PORVENIR



RECOPIACIÓN DE DATOS Y NOTICIAS OFICIALES

Y DE LOS JUICIOS MÁS AUTORIZADOS QUE SE CONOCEN

ACERCA DE LAS

EXCEPCIONALES CONDICIONES Y GRANDES VENTAJAS

QUE PARA SU COLONIZACIÓN OFRECE ESTA ISLA

por

D. LUCIANO MARÍA BREMÓN



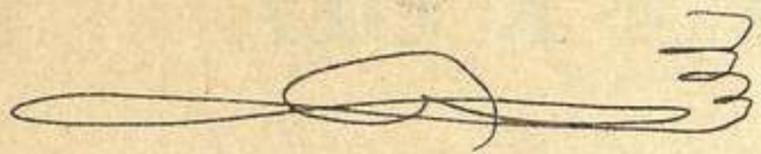
MADRID

*Establecimiento Tipolitográfico de J. Palacios*

Calle del Arenal, 27. — Teléfono 133.

1897

Al Sr. D. Tulio García del Busto  
El Autor

A handwritten signature in dark ink, featuring a large, stylized initial 'T' followed by a series of loops and a final flourish.

Al Excelentísimo Señor

*D. Francisco Coello y Quesada.*

*Permítame usted, mi ilustre y bondadoso amigo, á cuyo probado interés, por cuanto afecta á la prosperidad de nuestro poder colonial debo en su mayor parte el precioso acopio de datos que constituyen la única valía, si alguna tuviere, de este pobre trabajo: permítame, repito, inseriba á su frente el eselarecido nombre de usted, subsanando con él las deficiencias que mi total carencia de dotes literarias ha de hacer resaltar en su lectura.*

*Mi objeto al intentarlo no ha sido otro que el de fijar la ateneión de los espíritus emprendedores en tantas riquezas naturales aún no explotadas por nosotros, sus legítimos poseedores, y cuyo conoeimiento nos suministra las diversas euanto autorizadas referencias registradas en estas páginas. Sirva, pues, de disculpa á mi atrevimiento al darlas á luz, el buen deseo en que se inspira y complete usted su buena obra para conmigo, amparando mi pobre trabajo con el alto y merecido prestigio de su nombre.*

*Con ello acrecentará también el agradecimiento que le profesa*

EL AUTOR





---

## I

### *Situación y topografía de la isla de Fernando Póo. — Reseña histórica de la misma.*

La isla de Fernando Póo, situada en el Golfo de Guinea, á los 4° de latitud N., y sobre el meridiano de Madrid, tiene, desde la Punta de los Frailes al N. de la isla, hasta Punta Santiago al S., una extensión de 35 millas (12 leguas) sobre 14 millas de ancho (5 leguas). Dista del monte y Punta Camerón, que es lo más próximo de la costa de África, 20 millas (7 leguas). Al interior forma un sistema de montañas, cuyo pico más elevado, llamado en otro tiempo *Clarence* por los ingleses, y hoy por los españoles pico Santa Isabel, tiene una altura mayor de 10.000 pies (de 0,348) = 3.480 metros.

Las costas son muy pintorescas, rodeadas de bahías cómodas, donde desembocan numerosos ríos de aguas potables que descienden de las montañas. Sólo la parte meridional, poco conocida, está formada por rocas abruptas elevadas é inabordable. El mayor río se llama del Consul, nace de la vertiente septentrional del pico de Santa Isabel, pasa cerca de la ciudad del mismo nombre, que es la capital de la isla, por un lecho pedregoso, y desemboca al N. E. en la bahía del Consul.

Espesos bosques se extienden por las montañas hasta las tres cuartas partes de su altura. Se ven también por intervalos en las partes bajas algunos terrenos bien cultivados, que producen muchos ñames de excelente calidad.

Los bosques se componen de gigantescos árboles de variadas especies, entre las que figuran la *palmera*, el *roble africano*, varias clases de *caoba* y maderas de *fibra de resistencia*, y también una especie de *palo campeche* amarillento. La *caña de azúcar* y el *algodonero*, abundan.

Se cultivan con excelente resultado, la *quina*, el *cacao*, el *café*, la *vainilla* y el *tabaco*; y la abundancia de *frutas* es incalculable, contándose entre ellas las *naranjas*, las *piñas*, los *plátanos*, los *cocos*, las *payas*, las *ananás*, los *limones*, las *guayabas*, las *ciruelas blancas*, las *castañas* y muchas más que se producen en los bosques sin cultivo alguno.

Los insulares de Fernando Póo han sido siempre bastante tímidos, y aun hoy conservan este rasgo característico.

\* \* \*

Esta isla fué descubierta en 1471 por el portugués Fernando Póo, que la dió el nombre de isla Formosa (isla Hermosa), y después se la dió el de su descubridor. Los portugueses establecieron las primeras colonias, pero nunca se instalaron seriamente en esta isla.

En 1778, los portugueses la cedieron á los españoles, que en el mismo año tomaron posesión de ella, enviando una expedición española compuesta de la fragata de guerra *Catalina*, y dos naves pequeñas á las órdenes del *Conde de Artales*.

Poco después tomaron posesión de la isla de *Annobon*, situada también en el Golfo de Guinea. Algunos meses más tarde, muerto el jefe de la expedición, quedó de Comandante de ella el Coronel Primo de Rivera, que construyó un fuerte en la bahía de Biafra, llamada hoy por los españoles bahía de la Concepción.

En 1781 se revolucionó la guarnición, y después de numerosas peripecias, la isla fué abandonada por los españoles.

Los navíos ingleses visitaban con frecuencia á Fernando Póo, para aprovisionarse de agua y de víveres que les proporcionaban los habitantes menos tímidos de la costa; consideraron la isla como objeto de buena presa, por encontrarla aban-

donada, y se establecieron en ella, fundando en 1827 una colonia. El Capitán Owan, célebre explorador de las costas africanas, fué iniciador de esta empresa. La colonia la establecieron los ingleses sobre la costa septentrional de la isla, y recibió el nombre de Clarence.

Desde esta época, fué éste el centro de acción de los barcos de guerra ingleses que hacían la caza de los negreros; los navíos capturados eran conducidos á este puerto, su tripulación ahorcada en los palos de su propio buque, que era destruído al momento, en tanto que los negros puestos en libertad se dejaban en la colonia para ir formando la población de *Clarence*. Así se ha producido la amalgama singular de razas diversas de que se compone actualmente la población mulata y negra de Santa Isabel.

Después, los ingleses trasladaron su tribunal á Sierra Leona, y la isla fué cedida á unas Compañías privadas para explotar sus riquezas naturales.

Más tarde, el Gobierno inglés hizo un tratado con Portugal, volviendo á tomar posesión de la isla; pero España protestó alegando derechos incontestables. Los ingleses trataron entonces de comprarla, ofreciendo por ella 60.000 libras esterlinas (1.500,000 pesetas), pero el Gobierno español contestó que España no era aún bastante pobre para vender sus colonias.

Las codicias sobre esta isla llamaron la atención del Gobierno español, y mandó á D. Juan José Laserna para afirmar de nuevo sus derechos, y arbolar el pabellón nacional.

Un negro de la isla llamado Beikrofk, fué nombrado Gobernador; este funcionario era al mismo tiempo Consul inglés, y murió en 1864, como lo acredita un monumento que existe aún hoy día.

Lerena se dirigió hacia el S., y tomó posesión de las islas de *Corisco*, *Elobey grande* y *Elobey chico*, y de una porción de la costa en la embocadura septentrional del río *Muny*, y desde la frontera septentrional del *Gabon*.

Cuando *Stanley* regresaba de su travesía del África, pasó por Fernando Póo, y hubo de expresarse en los siguientes términos, acerca del mérito y excelencia de la isla que poseemos en el Golfo de Guinea:

« España posee la parte más sana y fértil del Golfo de Guinea. Fernando Póo es la joya del Océano que explotan todos menos los Españoles. ¿Por qué no habían de enriquecerse éstos en provecho de su patria? Puede tenerse en el monte de Santa Isabel de Fernando Póo el clima europeo, y establecer allí un Sanatorio que sería muy frecuentado por los numerosos viajeros, comerciantes y marinos, á quienes sus negocios les llaman á la costa ecuatorial africana. He visto en Elobey, en Corisco, en Fernando Póo, á los empleados y á los colonos españoles, pálidos y temblorosos por la fiebre, en la playa mal sana, cuando un pequeño camino en la montaña les daría fuerza y salud para trabajar en el desarrollo de las riquezas naturales que hacen de esta colonia una de las más valiosas posesiones del mundo.»

En efecto, Fernando Póo, con sus excelentes aguas y feracísimas montañas, ofrece al comercio español incomparable ancho campo para obtener de su suelo tan grandes beneficios, por lo menos como los extranjeros obtienen en comarcas de análogo y peor clima. Además, tiene esta isla la inestimable ventaja de ser la llave de los caudalosos ríos Niger y Calabar.

## II

### *Riqueza agrícola y forestal de la isla.*

Está reconocido por todos los que han visitado las posesiones españolas del Golfo de Guinea, que la isla de Fernando Póo hállase casi enteramente cubierta por grandes bosques, que guardan las más estimadas esencias y las maderas más buscadas por la industria, á causa de sus dimensiones y de su excelente calidad.

El Teniente de Navío D. J. J. Navarro, en una Memoria oficial que le fué pedida en 1859 por el Gobierno, se expresa así:

«La exuberancia de la vegetación de la isla de Fernando Póo y la gran extensión de sus bosques, excede á todo lo que pudiera decirse. Su tierra es fecunda y virgen en casi toda su extensión, los pastos son abundantes, como deben ser en un país en que el calor es tropical y en que

» las lluvias caen en abundancia. Los árboles que abundan más son: el  
» *cedro*, el *acajú*, el *ébano*, la *palmera* y la *caoba*. »

También en el catálogo de la exposición colonial de Amsterdam en 1883, al tratar de la isla de Fernando Póo, leemos lo siguiente:

« Sus montañas están cubiertas de una vegetación espléndida, forman-  
» do bosques compuestos de arbustos y árboles de gran altura; entre los  
» primeros figuran en gran mayoría los *monocotiledones*, la *caña de azúcar*,  
» el *tabaco*, el *algodón*, el *arroz*, que se da en gran abundancia; respecto á  
» los árboles se crían con profusión: el árbol del *pan*, el *canelero*, el *teke*  
» (madera dura y muy apreciada), cinco clases de *acajú*, el *estola*; tam-  
» bién se produce el *eboya* (arbusto de la forma del árbol del pan), *café* de  
» excelente calidad y rico *cacao* en gran abundancia. El *pimiento* crece en  
» sus bosques en estado salvaje; la *palmera*, el *cedro*, el *ébano*, el *tamarin-*  
» *do* y otras maderas duras se encuentran también allí en gran cantidad. »

Eliséé Reclus, en su nueva Geografía Universal, refiere con ese estilo pintoresco y preciso que le caracteriza:

« Gracias á la altura de sus montañas, elevándose desde la zona tórri-  
» da á las frías regiones del aire superior, presenta Fernando Póo una  
» flora muy variada; abajo la de las tierras africanas. La cumbre está re-  
» vestida de plantas semejantes á los vegetales de las zonas templadas, y  
» entre su número, Mr. Abaun ha reconocido 17 especies que se encuen-  
» tran en las altas montañas de la Etiopía, á 3.300 metros de altura. El  
» mismo botánico atestigua que la flora del pico de Fernando Póo ofrece  
» un aspecto de parentesco con la flora del Cabo y de las islas atlánticas.  
» Todas las plantas de cultivo de la zona tropical prosperan en las partes  
» bajas de Fernando Póo y las de la zona templada que han sido introdu-  
» cidas. Las tierras de la zona media han obtenido completo éxito.

» La isla podría convertirse en jardín de aclimatación para el conjunto  
» de la flora terrestre. Las especies que más se cultivan son: el *café*, *cacao*,  
» *caña de azúcar*, *algodonero*, *tabaco*. El *banano*, el *maiz*, el *arroz*, el *ma-*  
» *nive* y las *batatas*, proporcionan el alimento á la población negra, y en  
» las tierras cultivadas de las alturas crecen todas las legumbres de  
» Europa.

» Los cornúpetos viven en rebaños en los claros, y la riqueza de la  
» fauna marítima en las ensenadas del litoral, se junta á los productos de  
» su cultivo y á la cría de los ganados.

» De todas partes bajan las aguas de las montañas de Fernando Póo,  
» formando pequeñas cascadas y arroyos; cada cañada, cada valle, tiene  
» su corriente que renueva la fuerza de producción del suelo y mantiene  
» la frescura y el brillo de la vegetación; cada árbol está cubierto por un  
» bosque minúsculo de orquíadas, de helechos y de begonias, y de cada  
» rama penden grandes musgos flotantes.

» A pesar del estado montañoso de la isla, se ven llanuras deliciosas  
» atravesadas por ríos, que van á perderse en los diversos sitios de la  
» costa. Las montañas son muy elevadas: el pico de Santa Isabel tie-  
» ne 12.000 pies de altura. Las costas tienen una vegetación exuberante;  
» la montaña de Camarones está cubierta en su cúspide de nieves perpe-  
» tuas; un poco más al Este la cordillera de Benubí y las tierras bajas que  
» forman la embocadura del río Bindea, presentan un panorama delicioso.»

No acabaríamos nunca si quisiéramos citar todos los autores que han descrito las riquezas agrícolas de Fernando Póo; nos limitaremos, pues, á decir, que D. L. Sorella ha publicado en París, el año 1884, un folleto donde demuestra hasta la evidencia la facilidad de la explotación de los productos de la isla y su inmenso porvenir colonial.

Mr. Leray Beanlieu tenía mucha razón al escribir en su obra de la «colonización entre los pueblos modernos»: *Los restos del poder colonial de España son aún magníficos.*

Por nuestra parte añadiremos á tan autorizadas opiniones que la sola enunciación de los productos naturales que se cosechan y pueden cosecharse en la isla de Fernando Póo con buen éxito, ya ensayado, y de los que pueden importarse con facilidad y baratura de la costa próxima de tierra firme, aumentando su comercio de exportación, basta para comprender el gran beneficio que puede obtenerse de su colonización y explotación. *Aceite de palma, cauchú, ricas y variadas maderas finas de ebanistería y de construcción marítima y terrestre, bambús, marfil, lanas, ganados, café, cacao, algodón, frutas, pescados, etc.*, constituyen los elementos de la más luctuosa explotación comercial é industrial; y en corroboración de nuestro aserto examinaremos uno por uno estos productos y su importancia.

1.º *Aceite de palma.* — Es uno de los principales artículos de explotación del continente africano, y se calcula de 60.000

á 70.000 toneladas que se exportan anualmente y que representan un valor de muchos millones de francos. En el delta del Niger, frente á Fernando Póo, existen una porción de Factorías establecidas con el sólo objeto de adquirir aceite á cambio de telas y otros objetos de Europa.

El palmero de aceite *Elais Guincensis* crece espontáneamente y forma inmensos bosques; los indígenas súbditos de España recolectan la savia, pero como carecen en absoluto de útiles, se sirven solamente de las manos, á estilo primitivo. La explotación se reduce á sólo algunos cientos de toneladas al año, é inmensas cantidades de este producto se pudren al pie del árbol. Lo mismo sucede sobre el territorio continental del Cabo de San Juan; y el día que la colonización se desarrolle en nuestra magnífica isla y se hayan instalado prensas hidráulicas, á fin de comprar directamente la almendra á los indígenas, ó bien la nuez del fruto que da el palmero, la producción podrá hacerse ascender á algunos millones de toneladas.

Esta materia sirve en Europa para fabricar grasa para las ruedas de los wagoes, la fabricación de jabón, la paraffina para bujías, y otra materia similar; la *cera*, se obtiene también en el país.

España importó en 1881 por 2 millones de francos de *aceite de palma de coco*, de *algodón* y de otros granos oleaginosos; mas 10 millones de *parafina*, *estearina*, *blanco de ballena*, *cera en panes*; luego la metrópoli emplea una parte de la manufactura del jabón y de las bujías en sostener su comercio con Africa. Estos productos pueden, por consiguiente, importarse en cantidades bien superiores á las que acusan nuestras estadísticas.

Haciendo una comparación entre el comercio exterior de España en 1881 y el de 1882, se observa un aumento considerable en la introducción de aceites africanos, aunque desgraciadamente provengan de mercados europeos.

2.º *Cauchú*.— Constituye una de las industrias de más brillante porvenir por la gran variedad de sus aplicaciones: se llama á nuestro siglo el precedente á la edad del *cauchú*. La flora africana posee más de cien especies de arborescentes que

producen esta preciosa substancia que se extrae por incisión, al igual que la resina de los pinos. Es sumamente abundante en las posesiones continentales del Cabo de San Juan, y en la colonia vecina del Gabon. Los empleados en las Factorías extranjeras establecidas en nuestras pequeñas islas de Elobey, van á buscarla al interior de los bosques, y la cambian á los indígenas por productos de manufactura europea á razón de 1,15 á 2 francos el kilo; luego importa con relación al *cauchú* una parte en materia bruta y otra en planchas, tubos hilos y bajo otras formas, por valor de un millón de francos próximamente. Esto nos prueba que la industria del *cauchú*, que no está aún muy generalizada en España, puede alcanzar verdadera importancia en el territorio del Cabo de San Juan, y en la costa del Calabar, que dan la primera materia á un precio muy conveniente.

3.º *Maderas preciosas.* — Existen también en Fernando Póo, como en el continente inmediato, especies que producen maderas de inestimable valor, tanto para carpintería de taller como para tonelería y construcciones naval y terrestre: el *cedro*, el *ucajú*, el *sándalo*, el *ébano*, la *encina africana*, el *teck*, la *acacia*, el *tilo* y otras. España importó en 1881 por valor de un millón de francos en *madera de hierro*, por 7 millones y medio de francos por carpintería de taller, y 500.000 metros cúbicos para construcción naval por valor de 23 millones de francos que procedían todos de los Estados Unidos, Filipinas, Suecia, Noruega, Rusia y otros países de Europa. En 1883 la importación de la madera llegó á 36 millones de francos.

No hay razón para que España no beneficie los tesoros que posee en los bosques de Fernando Póo, cuando los portugueses logran un gran provecho de las maderas de construcción y tintóreas que producen las islas de San Thomé y del Príncipe, situadas en el mismo Golfo de Guinea, y cuando la colonia francesa del Gabon, que es limítrofe de nuestro territorio, exporta anualmente unas 40.000 toneladas de *ébano* y *sándalo rojo*.

4.º *Substancias tintóreas.* — Las maderas tintóreas, tales como el *campeche*, son muy abundantes en el continente, y crece espontáneamente en Fernando Póo, así como *chubarbe*

y el *indigo*, cuya producción puede aumentarse en una proporción indefinida.

España importa anualmente maderas tintóreas por 750.000 francos, y hasta unos 6 millones de francos, en *indigo*, *cochinilla* y otros.

5.º *Fibras textiles y bambús.* — Son éstos otros de los artículos de comercio que se encuentran en las Factorías de nuestras posesiones del Golfo de Guinea, y el *bambú* con el *bejuco* y el *banamo*, se emplean como materia primera para la fabricación del papel, y más especialmente como fibras textiles para hacer toda clase de cuerdas y cables análogos á los de Filipinas y América.

Se importa en España anualmente por valor de 5 millones de francos.

6.º *Lanas y ganados.* — España importó en 1881, 7 millones de francos de lana en bruto, y como los pastos son excelentes y abundantes en las tierras altas de Fernando Póo, Camarones y Cabo de San Juan, invitan al desarrollo de la cría del ganado en gran escala. El de *cerda* y el *cabrío* han sido ya introducidos hace tiempo, y los indígenas mismos se dedican á su cría, aunque en muy pequeña escala por falta de medios. En cuanto al ganado vacuno, según las experiencias hechas por el Sr. Pellon y Rodríguez, Comisario especial de Fomento que fué de aquella colonia desde el año 1859 al 1863. La raza de Sierra Leona es de talla igual á cualquiera de las más hermosas de Europa: es dócil al trato, y sería de gran utilidad, y prosperaría maravillosamente en las zonas marítimas.

En cuanto á las *ovejas*, la aclimatación de la raza española llamada *churra* es un hecho, y la de *carneros merinos* podría ser intentada en las zonas alta y media, porque el clima y los pastos de estas regiones son análogos á los de las provincias septentrionales y centrales de España.

Hay además multitud de árboles y plantas forrajeras como el *maíz* y el *arroz*, que dan dos cosechas al año en los terrenos de regadío. En 1870, el Gobernador de la isla, Sr. Sánchez Ocaña, propuso al Gobierno una gran explotación de ganado sobre las alturas que rodean el pico de Santa Isabel, á fin de

proveer de carne á la colonia, persuadido de que esta operación reportaría gran beneficio al Tesoro.

7.º *Café y cacao.* — España ha importado en 1882, 6.868 toneladas de cacao, y 3.267 de café, ó sea por un valor de 18 millones y medio de francos. Estos artículos empiezan á desarrollarse en Fernando Póo con un éxito muy halagüeño. El *café* crece en estado salvaje en la isla, y hace algunos años el Gobierno de la metrópoli envió plantas de *café caracas* y de *cacao guayaquil*, que prosperan de una manera admirable. Se plantaron 70.000 plantas de café y 1.500.000 de cacao que se propagan de la manera más brillante y halagadora. El cacao es muy buscado en los mercados europeos por su excelente calidad, y el café es completamente idéntico al de las islas portuguesas de aquella región, que tiene la reputación del café moka.

8.º *Algodón.* — En 1882 España importó 46.000 toneladas de *algodón* en bruto, con un valor de 81 millones de francos. El algodnero también crece y se desarrolla en la isla de Fernando Póo en estado salvaje, y el Gobernador D. Joaquín Souza estima que en la zona marítima se podría obtener con facilidad por valor de 125 millones de francos anualmente.

En 1865 el Ministro de Ultramar se dirigió al de los Estados Unidos de América y al de Egipto, para procurarse semillas de algodón, con objeto de hacer ensayos en nuestra isla, y en el mismo año una de las Granjas modelo del Estado envió 1.254 kilogramos de algodón, y el Gobierno remitió la mitad al Gobernador de Barcelona para que lo distribuyese entre los fabricantes de la provincia, con objeto de desarrollar y estimular el cultivo de ese *textil*. La otra mitad fué enviada á un sindicato manufacturero de Inglaterra, y de todos aquellos que emplearon el algodón se recibieron en el Ministerio excelentes informes.

9.º *Azucar.* — La importación de este artículo figura en la estadística española de 1882 por un valor de 27 millones de francos y aumenta cada año. La caña de azucar crece de excelente calidad y condiciones en la isla de Fernando Póo, y si es verdad que su cultivo exige una mano de obra considerable y bastante capital, esta industria puede ser utilizada en

la fabricación del *aguardiente de caña*, de cuyo artículo se hace gran consumo en todo el Golfo de Guinea.

10. *Frutas*. — La isla de Fernando Póo posee una gran riqueza y mucha variedad de frutas exquisitas. Merced á sus diferentes zonas climatológicas, prosperan allí con excelente éxito, lo mismo las de América que las de Europa; y hay una gran base para fundar una lucidísima industria de variadísimas conservas de toda especie.

11. *Pescados*. — En la isla de Fernando Póo, hay gran abundancia de pescados de diferentes especies, y se nota en la isla la proximidad de la gran pesquería, conocida por Pesquerías de Canarias.

A la entrada de la bahía de Santa Isabel existe un grupo de islotes, llamados Enrique, que poseen en sus ensenadas bancos inagotables de ostras, y se podrían establecer en la costa depósitos destinados á la salazón del pescado y manufactura de conservas, que serían objeto de lucrativo comercio, porque es esta una industria que ha prosperado en todas aquellas partes en que por sus condiciones análogas á las que reúne esta isla, se ha fundado sobre bases sólidas.

### III

#### *Explotación agrícola é industrial de la isla.*

Resulta del estudio precedente, que el Golfo de Guinea puede producir en gran abundancia fletes á nuestra marina mercante, y primeras materias á nuestra industria nacional.

Ahora bien; ¿tiene España productos de su manufactura nacional que dar en cambio? Sí; cuando la corriente de la importación ofrece condiciones tan favorables como la de la exportación. Los negros de Guinea reciben en cambio de sus mercancías, *pañuelos, telas de algodón, rom, aguardiente, fusiles, cuchillos, sal, arroz, tabaco*, productos todos que España está en situación de poderlos suministrar de primera mano.

El Congreso español de Geografía Colonial y Comercial,

tenía perfecta razón escribiendo á la cabeza de sus conclusiones:

« En vista de los productos industriales que se producen y se consumen  
» en la Península y sus posesiones del Golfo de Guinea, hay una buena  
» base natural para sostener y alimentar un importante comercio entre la  
» metrópoli y sus posesiones, tanto de importación como de exportación,  
» por valor de algunos centenares de millones. »

Hasta aquí sólo nos hemos ocupado de los productos que existen hoy día en nuestras posesiones de esa parte del globo; pero ¡qué inmenso manantial de riqueza se podría crear introduciendo los diferentes cultivos de nuestro continente en un suelo tan propicio á recibirlos, sobre todo aquellos que están más extendidos en nuestras provincias meridionales! Las diferentes altitudes de la isla de Fernando Póo, dan zonas tan numerosas como variadas.

El Gobierno español ha fijado su atención en nuestras posesiones del Golfo de Guinea, y especialmente en la isla de Fernando Póo; y convencido de la gran riqueza que atesora y del lucrativo beneficio que podría obtenerse de su explotación, se preocupa seriamente de algunos años á esta parte, en buscar los medios para desarrollar su colonización, facilitando recursos y auxilios de diferente género á las familias que vayan á instalarse en la colonia, como son, entre otros, terreno gratis y roturado ya, instrumentos de labranza, alguna cantidad en metálico para los primeros gastos de instalación, obreros cuya manutención corre por cuenta del Estado durante cierto tiempo, y hasta un auxilio mensual en metálico á las familias para ayudar á su manutención en los primeros meses de su estancia, y otros por el estilo, todos los cuales tienden á estimular y facilitar la colonización; pero todo eso no es bastante por la falta absoluta en que está la isla de medios de comunicación, y de las obras públicas indispensables para que puedan los colonos dar salida á sus productos y cosechas, facilitando su embarque para la explotación y concurrencia á los mercados y Factorías ya establecidas con ese objeto, ó que en lo sucesivo se establezcan en el Golfo de Guinea, y hasta en la misma isla de Fernando Póo.

El pequeño colono se encuentra aislado, y de nada le sirve producir valiosas cosechas, si no las puede dar salida y utilizar su valor. Este inconveniente no lo pueden vencer los pequeños colonos, y solamente el Estado ó las grandes sociedades son las llamadas á resolver el problema, y más especialmente éstas si cuentan con verdadero apoyo y protección por parte del Gobierno, pues disponiendo de grandes capitales, pueden hacer desde luego todas las obras que sean precisas; una vez reconocida por el Gobierno la verdadera utilidad y necesidad de cada línea, ordenada por éste su construcción, efectuándolo entonces por cuenta del Estado, y reintegrándose del capital invertido por un canon anual de amortización de capital é intereses á largo plazo, á semejanza de lo que hace el Banco Hipotecario Español con sus cédulas de préstamos sobre fincas

De este modo el Gobierno se encontraría á su vez en situación fácil y desahogada de dotar á la isla de todas las obras necesarias é indispensables, poniéndola en condiciones de producir, con exceso, lo suficiente á cubrir por sí misma los recursos necesarios para atender al canon que se obligará á satisfacer.

Para formarse idea cierta de las ventajas que pueden obtenerse en la explotación agrícola é industrial de la isla de Fernando Póo, conviene fijar la atención en estas cuatro circunstancias esenciales:

1.<sup>a</sup> Ventajas del clima para la salud, y producción que debe ser objeto de las especulaciones.

2.<sup>a</sup> Facilidad de obtener los terrenos y sus ventajas.

3.<sup>a</sup> Facilidad para adquirir trabajadores buenos y de poco coste.

4.<sup>a</sup> Facilidad para dar salida á los productos, y precio á que pueden venderse.

Examinarémoslas brevemente una por una.

### 1.<sup>a</sup> Clima.

El clima de Fernando Póo, que no debe confundirse con el de las costas del continente africano, es más saludable que

el de Cuba; pues aunque en él se padecen fiebres intermitentes por los europeos, no reina allí el vómito, ni la fiebre amarilla, ni el cólera morbo, ni la viruela, como en esta última isla; y á poco que se eleven las poblaciones hacia la montaña, se está libre también de las intermitentes. Para los negros es un clima de los más saludables, á pesar del estado primitivo en que el país se encuentra.

Para producción de la *caña de azúcar*, del *café*, *cacao*, *tabaco*, *algodón*, *pimienta*, *canaleta*, *añil*, *nuez moscada*, *goma elástica* y demás productos tropicales, no tienen rival en el mundo su clima y su terreno, dándose con tal facilidad, que basta sembrarlo en el terreno para obtener grandes cosechas casi sin cultivo alguno.

### 2.<sup>a</sup> Terrenos.

Las tierras vacantes son la mayor parte del país, todas cubiertas de grande arbolado, compuesto de *cedros*, *caobas*, *ébanos*, etc., etc., tan ricas en mantillo natural, que algunas veces las forma él solo enteramente.

Por la actual legislación se conceden casi gratuitamente dichas tierras á los colonos, y se les deja libres de toda contribución é impuesto durante cinco años, y tal vez se alargue este plazo de exención.

### 3.<sup>a</sup> Trabajadores.

En el mismo Golfo de Guinea existen los negros libres, llamados *krumanes*, que son los más robustos y muy voluntarios para el trabajo de toda especie, los cuales se contratan en número indefinido, para emigrar por tres años á cualquier punto, al cabo de cuyo tiempo regresan á su país temporalmente para volver á emigrar después. Ganan dos á tres duros al mes de salario, además de la manutención, que consiste en una y media libras por día de arroz, ó en su defecto, plátanos y ñames, que salen de coste por uno y medio, á lo más tres duros al mes. De suerte que por seis duros mensuales se tiene uno de estos activos y robustos trabajadores que superan en mu-

cho á los indios y negros de nuestras islas de Cuba y Puerto Rico, y que pueden obtenerse en el número que sea necesario.

También se prestan al trabajo los negros españoles de nuestras islas de Corisco y Annobon, que son libres y voluntarios para el trabajo, y hay también autorización para contratar fácilmente en Acra y Bimbía y demás puntos de la costa, los negros libres que hagan falta, pero son preferidos generalmente los de Acra y los krumanes.

Los indígenas de la isla aún no se prestan bien al trabajo, pero son inofensivos, y tal vez llegue pronto su espontáneo ofrecimiento para trabajar.

#### 4.<sup>a</sup> Salida y precio de los productos.

El *aguardiente de caña* se vende en el Golfo de Guinea á 80 duros (400 francos) la barrica de 30 arrobas, pudiendo salir su costo en Fernando Póo, todo lo más, en 15 duros barrica; de modo que puede obtenerse una ganancia de 60 á 65 duros (300 á 375 francos) por barrica: y es tan apreciado en todo el Golfo de Guinea, que puede venderse con facilidad cuanto se fabrique á los pocos días de obtenerle.

La libra de *tabaco* se vende en hoja entre 2,50 y 3,50 pesetas; puede, pues, calcularse fácilmente el beneficio que producen estos dos artículos, sabiendo que tanto la caña como el tabaco se crían de un modo admirable y de excelente calidad en aquel suelo.

Los *algodoneros* empiezan á dar producto desde el primer año de su plantación, y puede calcularse que el primer año dan media libra de algodón limpio por planta; el segundo año produce generalmente cada algodonero una libra de algodón limpio, y se vende con facilidad en la misma finca á uno y medio francos la libra.

El *cacao* no produce fruto el primer año; el segundo da flor y algún fruto, pero no se cuenta con él, y hasta es conveniente arrancarlo para fortalecer la planta, á fin de que tenga más vida y dé más producto; al tercer año, puede contarse con recoger tres libras por planta, y al cuarto año produce cada planta cinco libras, que es su producción natural para los su-

cesivos en aquel país. También se vende con facilidad en la misma finca á uno y medio francos la libra.

El *café*, que es de excelente calidad y muy buscado en los mercados europeos, no produce fruto hasta el tercer año, y el cuarto está en pleno producto de dos kilos por planta, que se vende en las Factorías de la isla á 4 francos kilo.

Los tres primeros años, para no tener las tierras impro-ductivas, se cultiva en ellas el algodón intercalando las plantas de algodouero entre las de café, y cuando éste está en pleno producto, se arrancan dejando solas las de café.

Estas cinco industrias son las principales que deben emprenderse, con la cría de ganados, que también es importante; pues como abundan los pastos y aguas, es muy fácil la formación de prados artificiales en cuanto quedan las tierras desmontadas.

En el Golfo de Guinea tiene gran salida la carne salada que se lleva allí del N. de América, mientras que en Fernando Póo puede obtenerse muy abundante y barata, tomando el ganado en Africa mismo, en nuestra posesión de Río de Oro, adonde afluye con profusión en cuanto se establece allí mercado fijo y seguro para su adquisición, y se obtiene por un precio inconcebible, pues para dar idea de ello, diremos que un carnero vivo, grande, que en España vale de 17 á 20 pesetas, allí se consigue por 3 pesetas, y por ese estilo los demás; es, pues, un gran negocio adquirir ganados en Río de Oro, que no está lejos de Fernando Póo, y cebarlo aquí, establecer un matadero y almacén de salazón de carnes para abastecer de carne salada al Golfo de Guinea.

En resumen: los artículos que en nuestro concepto pueden ser objeto principal de especulación, por la facilidad de obtenerlos desde un principio, y también de venta segura y fácil, son:

- 1.º Las ricas maderas que produce el desmonte de los bosques, á fin de dejar libre el terreno para las plantaciones.
- 2.º El azucar y aguardiente de caña.
- 3.º El tabaco.
- 4.º El algodón.

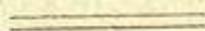
5.º El cacao.

6.º El café.

7.º Cría de ganados y salazón de carne y pesca.

Todos estos productos constituyen un ancho campo de explotación fácil y segura que brinda lucrativo empleo á los capitales á ella consagrados, y al consignarlo aquí estimulando en su favor con tan halagüena recompensa el espíritu de empresa, creemos prestar un servicio á nuestro país, primer beneficiado en el desarrollo de tan valiosos veneros de riqueza.

Terminamos nuestro modesto estudio complementando los datos registrados en él, y en cuya autenticidad y recopilación estriba el único valor que podemos atribuirle, con la publicación de los siguientes *Estados* de altitudes, y de las observaciones meteorológicas é udométricas que en diferentes ocasiones se han practicado en la isla de Fernando Póo, cuyo plano topográfico acompañamos también.



## ESTADO NÚM. 1.—DE ALTITUDES

SITIOS	ALTURA sobre el nivel del mar.
	<i>Metros.</i>
Piso de la casa de Gobierno en Santa Isabel	35
Plaza de Banapá (sitio viejo).....	176
Plaza de Basilé.....	216
Quinta de Buenavista (casa principal)...	392
Sta. Cecilia y dependencias (término medio)	450
Cerros de la Virgen.....	1.104
Campamento de Pellón.....	1.125
Pico de Buenos Aires.....	1.544
Alturas del Amparo.....	1.702
Meseta de la Esperanza (choza de Bubís).	2.083
Crater de San Lorenzo.....	2.116
Meseta de Pellón.....	2.600
Pico de Santa Isabel (máxima).....	2.900
Pico de San Julián.....	1.496
Cumbre de San Carlos (término medio)..	800
Pontón de Santo Domingo.....	309
Basupú.....	400
Botonós.....	270
Meseta de Daimán.....	183
Cerro de los Loros.....	1.070
Betsy.....	600
Sibula.....	224
Manuabé.....	171
Lorité.....	390
Buchicá.....	194
Quintapá.....	364
Curman.....	472
Mató ó Matró.....	700
Viapa ó Biappa.....	302
Boloco Small.....	229
Bahú.....	206
Bocaqué.....	215

## ESTADO NÚM. 2.

**TABLA** que manifiesta la temperatura atmosférica observada á la sombra por el Dr. Daniell, en Santa Isabel de Fernando Póo, durante la ocupación de aquella isla por los ingleses desde 1827 á 1854.

MESES	Temperatura atmosférica. - Grados, centígrados.			
	Á LA SOMBRA			Diferencia mensual entre la máxima y la mínima.
	Media.	Máxima.	Minima.	
Enero .....	16, 17	29, 44	22, 22	7, 22
Febrero.....	27, 28	30, 00	22, 78	7, 22
Marzo .....	26, 73	30, 56	22, 50	8, 06
Abril.....	25, 72	28, 89	21, 67	7, 22
Mayo.....	23, 33	26, 95	21, 11	5, 84
Junio.....	21, 39	26, 95	20, 84	6, 11
Julio .....	24, 06	26, 67	21, 95	4, 72
Agosto.....	24, 17	26, 95	21, 11	5, 84
Septiembre.....	23, 72	26, 11	19, 44	6, 67
Octubre.....	24, 28	26, 67	21, 67	5, 00
Noviembre.....	25, 18	28, 33	22, 78	5, 55
Diciembre.....	22, 45	28, 89	23, 06	5, 83
<i>Término medio..</i>	24°,80	28°,03	21°,84	6°,27
Diferencia anual extrema á la sombra.....				11°,12

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

Year	Population	Area	Other
1875	1000	100	100
1876	1000	100	100
1877	1000	100	100
1878	1000	100	100
1879	1000	100	100
1880	1000	100	100
1881	1000	100	100
1882	1000	100	100
1883	1000	100	100
1884	1000	100	100
1885	1000	100	100
1886	1000	100	100
1887	1000	100	100
1888	1000	100	100
1889	1000	100	100
1890	1000	100	100
1891	1000	100	100
1892	1000	100	100
1893	1000	100	100
1894	1000	100	100
1895	1000	100	100
1896	1000	100	100
1897	1000	100	100
1898	1000	100	100
1899	1000	100	100
1900	1000	100	100

## TABLAS

*que manifiestan el resultado mensual de la temperatura atmosférica observada en Santa Isabel de Fernando Póo, desde Junio de 1859 hasta Diciembre de 1863, por D. Julián Pellón y Rodríguez.*

1900

	Minimum	Maximum	Mean	Std. Dev.
...	21,00	27,00	24,00	3,00
...	21,30	27,00	24,15	2,85
...	21,50	27,00	24,25	2,75
...	20,00	27,00	23,50	3,50
...	21,00	27,00	24,00	3,00
...	21,00	27,00	24,00	3,00
...	21,00	27,00	24,00	3,00
...	21,00	27,00	24,00	3,00
...	21,00	27,00	24,00	3,00
...	21,00	27,00	24,00	3,00

... y sobria...  
 ... y sobria...

# ESTADO NÚM. 3.

AÑO DE 1859

MESES	Temperatura atmosférica. - Grados, centígrados.				
	Máxima al sol.	A LA SOMBRA			Diferencia mensual entre la máxima y la mínima.
		Media.	Máxima.	Mínima.	
Junio . . . . .	38	24, 60	26, 00	21, 00	5, 80
Julio . . . . .	37	24, 40	27, 00	21, 20	5, 80
Agosto . . . . .	38	24, 00	27, 50	21, 50	6, 00
Septiembre . . .	39	23, 20	26, 40	20, 00	6, 40
Octubre . . . . .	45	24, 50	27, 20	21, 00	6, 20
Noviembre . . . .	44	25, 00	29, 70	23, 00	6, 70
Diciembre . . . .	46	26, 40	30, 00	24, 00	6, 00
<i>Término medio.</i>	41°	24°,59	27°,69	21°,67	6°,01
Diferencia extrema á la sombra . . . . .					10°,01
Id.	íd.	entre sol y sombra . . . . .			26°,00

# ESTADO NÚM. 4.

AÑO DE 1860

MESES	Temperatura atmosférica.- Grados, centígrados.				
	Máxima al sol.	Á LA SOMBRA			Diferencia mensual entre la máxima y la mínima.
		Media.	Máxima.	Mínima.	
Enero.....	44	27, 90	31, 80	24, 70	7, 10
Febrero .....	46	27, 40	32, 20	25, 60	6, 60
Marzo.....	41	26, 90	31, 80	23, 80	8, 00
Abril.....	40	25, 70	30, 50	22, 60	7, 90
Mayo.....	38	24, 00	28, 50	22, 00	6, 50
Junio.....	38	23, 20	28, 90	21, 00	7, 90
Julio.....	37	24, 80	28, 50	22, 00	6, 50
Agosto.....	37	24, 00	27, 30	21, 50	5, 80
Septiembre...	36	23, 10	26, 00	20, 00	6, 00
Octubre.....	43	25, 00	29, 00	20, 80	8, 20
Noviembre....	44	26, 00	30, 00	21, 00	9, 00
Diciembre....	45	27, 00	31, 00	24, 60	6, 40
<i>Término medio.</i>	40°,75	25°,42	29°,63	22°,46	7°,16
Diferencia anual extrema á la sombra.....					12°,20
Id. id. entre sol y sombra.....					26°,00

# ESTADO NÚM. 5.

AÑO DE 1861

MESES	Temperatura atmosférica. - Grados, centígrados.				
	Máxima al sol.	Á LA SOMBRA			Diferencia mensual entre la máxima y la mínima.
		Media.	Máxima.	Mínima.	
Enero.....	46, 00	28, 00	31, 00	24, 80	6, 20
Febrero.....	45, 90	27, 10	32, 80	25, 70	7, 10
Marzo.....	44, 70	26, 70	30, 00	22, 90	7, 10
Abril.....	41, 10	26, 10	29, 80	22, 30	7, 50
Mayo.....	38, 60	25, 60	28, 60	22, 10	6, 50
Junio.....	38, 20	25, 20	27, 00	21, 40	5, 60
Julio.....	37, 80	24, 80	27, 70	21, 00	6, 70
Agosto.....	37, 30	24, 30	27, 00	20, 70	6, 30
Septiembre...	36, 90	23, 90	26, 00	20, 00	6, 00
Octubre.....	41, 00	24, 00	27, 20	21, 00	6, 20
Noviembre....	43, 60	25, 60	28, 70	23, 80	4, 90
Diciembre....	45, 30	27, 30	29, 30	24, 00	5, 30
<i>Término medio.</i>	41°,37	25°,72	28°,76	22°,48	6°,28
Diferencia anual extrema á la sombra.....					12°,80
Id. id. entre sol y sombra.....					26°,00

# ESTADO NÚM. 6.

AÑO DE 1862

MESES	Temperatura atmosférica. - Grados, centigrados.				
	Máxima al sol.	Á LA SOMBRA			Diferencia mensual entre la máxima y la mínima.
		Media.	Máxima.	Mínima.	
Enero.....	45	27, 50	30, 00	23, 00	7, 00
Febrero.....	44	28, 00	30, 90	24, 00	6, 90
Marzo.....	42	27, 17	30, 70	23, 00	7, 70
Abril.....	41	26, 80	29, 00	22, 00	7, 00
Mayo.....	39	25, 60	28, 00	21, 50	6, 50
Junio.....	38	24, 80	27, 00	20, 70	3, 30
Julio.....	37	25, 18	26, 60	21, 90	4, 70
Agosto.....	38	25, 30	27, 00	21, 80	5, 20
Septiembre...	40	25, 00	26, 00	19, 10	6, 90
Octubre.....	43	25, 80	27, 00	21, 80	5, 20
Noviembre....	44	26, 20	28, 00	22, 60	5, 40
Diciembre....	46	27, 40	30, 00	23, 00	7, 00
<i>Término medio.</i>	41°,42	26°,23	28°,35	22°,03	6°,32
Diferencia anual extrema á la sombra.....					11°,80
Id.      íd.   entre sol y sombra.....					26°,90

# ESTADO NÚM. 7.

AÑO DE 1863

MESES	Temperatura atmosférica. - Grados, centígrados.				
	Máxima al sol.	Á LA SOMBRA			Diferencia mensual entre la máxima y la mínima.
		Media.	Máxima.	Mínima.	
Enero.....	45	27, 60	31, 80	23, 00	8, 80
Febrero.....	43	28, 00	32, 10	24, 70	7, 40
Marzo... ..	42	27, 00	31, 00	23, 00	8, 00
Abril.....	42	26, 00	29, 70	22, 80	6, 90
Mayo.....	40	24, 00	28, 00	22, 50	5, 50
Junio.....	39	23, 00	27, 00	20, 40	6, 60
Julio.....	38	24, 10	27, 50	21, 60	5, 90
Agosto.....	38	24, 70	28, 00	21, 80	6, 20
Septiembre...	36	23, 00	26, 50	20, 10	6, 40
Octubre.....	38	24, 30	26, 70	21, 70	5, 00
Noviembre....	43	25, 60	28, 00	23, 00	5, 00
Diciembre....	45	26, 50	29, 90	24, 00	5, 90
<i>Término medio.</i>	40,°75	25°,32	28°,85	22°,38	6°,47
Diferencia anual extrema á la sombra.....					12°,00
Id.	íd.	entre sol y sombra.....			24°,10

## ESTADO NÚM. 8.

**RESUMEN** general de la temperatura atmosférica observada en Santa Isabel de Fernando Póo desde el año 1827 hasta Diciembre de 1863, por las diferentes personas que se ocuparon del mencionado estudio metódicamente en la forma que ha sido posible hacerlo.

MESES	Temperatura atmosférica. - Grados, centígrados.				
	Máxima el sol.	Á LA SOMBRA			Diferencia mensual entre la máxima y la mínima.
		Media.	Máxima.	Mínima.	
Enero.....	45, 00	27, 43	30, 81	23, 54	9, 58
Febrero.....	44, 73	27, 56	31, 60	24, 56	10, 02
Marzo.....	42, 43	26, 90	30, 81	23, 04	10, 30
Abril.....	41, 03	26, 06	29, 58	22, 27	8, 83
Mayo.....	38, 90	24, 51	28, 01	21, 87	7, 40
Junio.....	38, 24	23, 70	27, 14	20, 89	8, 50
Julio.....	37, 26	24, 56	27, 33	21, 61	7, 50
Agosto.....	37, 66	24, 41	27, 29	21, 40	7, 30
Septiembre...	37, 58	23, 65	26, 17	19, 77	7, 40
Octubre.....	42, 00	24, 67	27, 30	21, 33	8, 20
Noviembre....	43, 72	25, 60	28, 46	22, 68	9, 00
Diciembre....	45, 46	26, 68	29, 85	23, 78	8, 00
<i>Término medio.</i>	41°,18	25°,48	28°,70	22°,23	8°,51
Diferencia extrema hallada á la sombra....					13°,70
Id.	id.	entre sol y sombra.....			26°,90

## TABLAS

*que manifiestan el resultado mensual de las observaciones barométricas hechas por D. Julián Pellón y Rodríguez en Santa Isabel de Fernando Póo, desde Junio de 1859 hasta Diciembre de 1863.*

ANEXO 1

RESUMEN

RESUMEN DE LA OBRA

RESUMEN DE LA OBRA

en

10

10

10

10

10

10

10

10

10

# ESTADO NÚM. 9.

AÑO DE 1859

MESES	Altura del Barómetro. - Milímetros.				Termómetro unido. - Grados, centígrados.
	Media.	Máxima.	Mínima.	Diferencia mensual entre la máxima y la mínima.	
Junio.....	761,30	762,20	760,20	2, 20	23, 00
Julio.....	761,50	763,20	760,30	3, 10	23, 40
Agosto.....	761,20	762,50	759,00	3, 50	24, 00
Septiembre...	760,70	762,40	759,00	3, 40	24, 20
Octubre.....	759,00	762,30	757,00	5, 30	24, 50
Noviembre....	759,30	761,80	757,60	4, 20	25, 60
Diciembre....	759,00	761,00	758,00	3, 00	27, 40
<i>Término medio.</i>	760,29	762,20	758,73	3, 53	24°,50
Diferencia extrema anual, milímetros.				6, 20	»

# ESTADO NÚM. 10.

AÑO DE 1860

MESES	Altura del barómetro.- Milímetros.				Termómetro unido. — Grados, centígrados.
	Media.	Máxima.	Mínima.	Diferencia mensual entre la máxima y la mínima.	
Enero.....	759, 80	761, 20	757, 20	4, 00	28, 00
Febrero.....	759, 90	761, 70	757, 00	4, 70	27, 00
Marzo.....	759, 20	761, 80	758, 50	3, 30	27, 00
Abril.....	758, 60	762, 00	757, 00	5, 00	26, 00
Mayo.....	759, 80	762, 50	758, 00	4, 50	25, 00
Junio.....	761, 70	763, 40	760, 20	3, 20	24, 90
Julio.....	761, 70	763, 50	760, 20	3, 30	24, 50
Agosto.....	761, 50	763, 90	759, 00	4, 90	24, 00
Septiembre...	760, 60	762, 30	759, 00	3, 30	23, 00
Octubre.....	761, 90	762, 90	759, 00	3, 90	25, 00
Noviembre...	761, 50	762, 45	757, 00	5, 40	25, 00
Diciembre.....	760, 00	762, 50	757, 50	5, 00	26, 00
<i>Término medio.</i>	760, 52	762, 51	758, 30	4, 21	25°, 50
Diferencia extrema anual, milímetros.				6, 50	»

# ESTADO NÚM. 11.

AÑO DE 1861

MESES	Altura del barómetro. - Milímetros.				Diferencia mensual entre la máxima y la mínima.	Termómetro unido. - Grados, centígrados.
	Media.	Máxima.	Mínima.	Término medio.		
Enero.....	760, 70	761, 80	757, 80	4, 00	27, 00	
Febrero.....	760, 80	762, 50	757, 50	5, 00	26, 80	
Marzo.....	760, 90	761, 10	756, 90	4, 20	26, 90	
Abril.....	759, 80	761, 00	757, 10	3, 90	26, 00	
Mayo.....	760, 90	762, 30	758, 00	4, 30	25, 50	
Junio.....	759, 00	762, 90	760, 20	2, 70	25, 10	
Julio.....	760, 40	763, 80	760, 20	3, 60	24, 70	
Agosto.....	760, 30	763, 80	759, 10	4, 70	24, 30	
Septiembre....	759, 80	762, 40	759, 30	3, 10	23, 80	
Octubre.....	760, 90	762, 80	759, 00	3, 80	25, 00	
Noviembre....	760, 40	762, 65	757, 60	5, 05	25, 50	
Diciembre....	760, 60	762, 74	757, 90	4, 84	26, 20	
<i>Término medio.</i>	760, 38	762, 48	758, 38	4, 10	25°,57	
Diferencia extrema anual, milímetros.				6, 90	»	

# ESTADO NÚM. 12.

AÑO DE 1862

MESES	Altura del barómetro. - Milímetros.				Diferencia mensual entre la máxima y la mínima.	Termómetro unido. - Grados, centígrados.
	Media.	Máxima.	Mínima.	Término medio.		
Enero .....	759,60	761,20	757,40	3,80	27,50	
Febrero .....	759,80	761,70	757,10	4,60	28,00	
Marzo .....	760,00	762,00	756,60	5,40	27,60	
Abril .....	759,00	762,30	757,10	5,20	26,40	
Mayo .....	759,80	762,50	758,00	4,50	25,90	
Junio .....	761,20	763,00	759,90	3,10	24,80	
Julio .....	762,00	762,90	760,10	2,80	24,70	
Agosto .....	761,60	763,00	759,20	3,80	24,10	
Septiembre .....	760,80	762,70	759,00	3,70	23,80	
Octubre .....	760,70	762,00	758,00	4,00	24,90	
Noviembre .....	760,30	762,00	759,10	4,90	26,00	
Diciembre .....	760,00	762,00	759,40	4,60	26,50	
<i>Término medio.</i>	760,40	762,28	758,08	4,20	25°,77	
Diferencia anual extrema, milímetros.				5,90	»	

# ESTADO NÚM. 13.

AÑO DE 1863

MESES	Altura del barómetro. - Milímetros.				Diferencia mensual entre la máxima y la mínima.	Termómetro unido. - Grados, centígrados.
	Media.	Máxima.	Mínima.	Término medio.		
Enero.....	760, 70	761, 20	757, 00	4, 20	28, 60	
Febrero.....	760, 40	761, 50	757, 20	4, 30	28, 60	
Marzo.....	761, 50	761, 90	756, 50	5, 40	27, 40	
Abril.....	761, 90	762, 00	757, 10	4, 90	27, 10	
Mayo.....	760, 80	762, 90	758, 00	4, 90	26, 00	
Junio.....	760, 50	763, 10	759, 90	3, 20	24, 50	
Julio.....	759, 60	762, 67	760, 20	2, 40	24, 80	
Agosto.....	760, 40	762, 40	759, 00	3, 40	24, 70	
Septiembre...	760, 80	762, 10	752, 00	3, 10	24, 00	
Octubre.....	760, 60	761, 90	759, 60	2, 30	25, 40	
Noviembre....	761, 80	761, 60	757, 30	4, 30	26, 00	
Diciembre.....	760, 40	761, 00	758, 00	3, 00	27, 40	
<i>Término medio.</i>	760, 70	762, 02	757, 40	3, 75	26°, 16	
Diferencia extrema anual, milímetros.				6, 90	»	

## ESTADO NÚM. 14.

**RESUMEN** general de la altura barométrica observada en Santa Isabel de Fernando Póo, desde el año 1859 hasta el de 1863, por el Comisario especial de Fomento de aquella colonia, D. Julián Pellón y Rodríguez.

MESES	Altura del barómetro. - Milímetros.				Termómetro unido. - Grados, centígrados.
	Media.	Máxima.	Mínima.	Diferencia mensual entre la máxima y la mínima.	
Enero.....	760, 20	761, 35	757, 35	4, 80	27, 78
Febrero.....	760, 23	761, 15	757, 20	5, 50	27, 45
Marzo.....	760, 40	761, 60	757, 13	5, 50	27, 23
Abril.....	759, 83	761, 83	757, 08	5, 30	26, 38
Mayo.....	760, 33	762, 55	758, 00	4, 90	25, 60
Junio.....	760, 74	762, 92	760, 08	3, 50	24, 46
Julio.....	761, 04	763, 02	760, 20	3, 70	24, 42
Agosto.....	761, 00	763, 12	759, 06	4, 20	24, 22
Septiembre...	760, 54	762, 38	759, 06	3, 70	24, 76
Octubre.....	760, 62	762, 36	758, 52	5, 90	24, 96
Noviembre...	760, 66	762, 10	757, 32	5, 65	25, 64
Diciembre....	759, 88	761, 85	757, 76	5, 34	26, 70
<i>Término medio.</i>	760, 46	762, 25	758, 23	4, 89	25°, 72
Diferencia extrema en dicho tiempo.				7, 40	»

# TABLAS

que manifiestan el resultado mensual de las observaciones hechas por D. Julián Pellón y Rodríguez en Santa Isabel de Fernando Póo, sobre la **UDOMETRÍA** de aquel punto, desde Enero de 1860 hasta Diciembre de 1863.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO COLOMBIANO DE PROMOCIÓN Y CALIDAD DE SERVICIOS EN SALUD

CÓDIGO DE BARRAS

Medicamento	Presentación	Forma Farmacéutica
1	100,00	100,00
2	100,00	100,00
3	100,00	100,00
4	100,00	100,00
5	100,00	100,00
6	100,00	100,00
7	100,00	100,00
8	100,00	100,00
9	100,00	100,00
10	100,00	100,00
11	100,00	100,00
12	100,00	100,00
13	100,00	100,00
14	100,00	100,00
15	100,00	100,00
16	100,00	100,00
17	100,00	100,00
18	100,00	100,00
19	100,00	100,00
20	100,00	100,00
21	100,00	100,00
22	100,00	100,00
23	100,00	100,00
24	100,00	100,00
25	100,00	100,00
26	100,00	100,00
27	100,00	100,00
28	100,00	100,00
29	100,00	100,00
30	100,00	100,00
31	100,00	100,00
32	100,00	100,00
33	100,00	100,00
34	100,00	100,00
35	100,00	100,00
36	100,00	100,00
37	100,00	100,00
38	100,00	100,00
39	100,00	100,00
40	100,00	100,00
41	100,00	100,00
42	100,00	100,00
43	100,00	100,00
44	100,00	100,00
45	100,00	100,00
46	100,00	100,00
47	100,00	100,00
48	100,00	100,00
49	100,00	100,00
50	100,00	100,00
51	100,00	100,00
52	100,00	100,00
53	100,00	100,00
54	100,00	100,00
55	100,00	100,00
56	100,00	100,00
57	100,00	100,00
58	100,00	100,00
59	100,00	100,00
60	100,00	100,00
61	100,00	100,00
62	100,00	100,00
63	100,00	100,00
64	100,00	100,00
65	100,00	100,00
66	100,00	100,00
67	100,00	100,00
68	100,00	100,00
69	100,00	100,00
70	100,00	100,00
71	100,00	100,00
72	100,00	100,00
73	100,00	100,00
74	100,00	100,00
75	100,00	100,00
76	100,00	100,00
77	100,00	100,00
78	100,00	100,00
79	100,00	100,00
80	100,00	100,00
81	100,00	100,00
82	100,00	100,00
83	100,00	100,00
84	100,00	100,00
85	100,00	100,00
86	100,00	100,00
87	100,00	100,00
88	100,00	100,00
89	100,00	100,00
90	100,00	100,00
91	100,00	100,00
92	100,00	100,00
93	100,00	100,00
94	100,00	100,00
95	100,00	100,00
96	100,00	100,00
97	100,00	100,00
98	100,00	100,00
99	100,00	100,00
100	100,00	100,00

# ESTADO NÚM. 15.

AÑO DE 1860

MESES	UDOMETRÍA			
	Higrómetro de Sanssure.			Diferencia mensual entre la máxima y la mínima.
	Término medio.	Máxima.	Mínima.	
Enero .....	87, 00	90, 00	68, 00	22, 00
Febrero.....	86, 00	91, 00	70, 00	21, 00
Marzo .....	87, 00	92, 00	73, 00	19, 00
Abril.....	89, 00	96, 00	79, 00	17, 00
Mayo.....	91, 00	97, 00	84, 00	13, 00
Junio.....	90, 00	97, 00	82, 00	15, 00
Julio .....	89, 00	98, 00	80, 00	18, 00
Agosto.....	91, 00	97, 00	85, 00	12, 00
Septiembre....	89, 50	98, 00	88, 00	10, 00
Octubre.....	90, 00	97, 00	84, 00	13, 09
Noviembre.....	88, 00	89, 00	80, 00	9, 00
Diciembre .....	88, 00	92, 00	76, 00	16, 00
<i>Término medio...</i>	88°,79	94°,50	79°,08	15°,42
Diferencia extrema anual.....				30°,00

# ESTADO NÚM. 16.

AÑO DE 1861

MESES	UDOMETRÍA			
	Higrometro de Sanssure.			Diferencia mensual entre la máxima y la mínima.
	Término medio.	Máxima.	Mínima.	
Enero .....	88, 00	90, 00	68, 50	21, 50
Febrero.....	87, 50	91, 00	69, 00	22, 00
Marzo .....	88, 00	91, 00	72, 00	19, 00
Abril.....	90, 00	93, 00	78, 00	15, 00
Mayo.....	91, 00	96, 00	83, 00	13, 00
Junio.....	92, 00	97, 00	82, 00	15, 00
Julio .....	91, 90	98, 00	80, 00	18, 00
Agosto.....	90, 80	97, 00	84, 00	13, 00
Septiembre.....	91, 00	98, 00	87, 00	11, 00
Octubre.....	89, 60	94, 00	85, 00	9, 00
Noviembre.....	89, 00	90, 00	80, 00	10, 00
Diciembre.....	88, 00	91, 00	76, 00	15, 00
<i>Término medio..</i>	89°,65	93°,83	78°,71	15°,13
Diferencia extrema anual.....				29°,50

# ESTADO NÚM. 17.

AÑO DE 1862.

MESES	UDOMETRÍA			
	Higrómetro de Sanssure.			Diferencia mensual entre la máxima y la mínima.
	Término medio.	Máxima.	Mínima.	
Enero .....	86, 00	90, 00	69, 00	21, 00
Febrero .....	86, 50	91, 00	69, 00	22, 00
Marzo.....	87, 90	92, 00	72, 00	20, 00
Abril.....	89, 60	95, 00	79, 00	16, 00
Mayo.....	90, 00	96, 00	85, 00	11, 00
Junio.....	90, 80	97, 50	83, 00	14, 50
Julio.....	93, 00	98, 00	81, 00	17, 00
Agosto .....	92, 00	97, 00	85, 00	12, 00
Septiembre .....	89, 00	98, 00	88, 00	10, 00
Octubre.....	88, 00	96, 00	83, 00	13, 00
Noviembre.....	87, 00	89, 00	80, 00	9, 00
Diciembre .....	86, 50	89, 00	75, 00	14, 00
<i>Término medio...</i>	88°, 86	94°, 04	79°, 08	14°, 96
Diferencia extrema anual.....				29°, 00

# ESTADO NÚM. 18.

AÑO DE 1863

MESES	UDOMETRÍA			
	Higrómetro de Sanssure.			Diferencia mensual entre la máxima y la mínima.
	Término medio.	Máxima.	Mínima.	
Enero .....	86, 00	90, 00	69, 00	21, 00
Febrero .....	86, 00	91, 00	70, 00	21, 00
Marzo .....	87, 00	92, 00	74, 00	18, 00
Abril.....	89, 00	95, 00	78, 00	17, 00
Mayo.....	90, 00	96, 00	84, 00	12, 00
Junio.....	91, 00	97, 00	84, 00	13, 00
Julio.....	91, 00	97, 00	83, 00	14, 00
Agosto.....	90, 00	97, 00	83, 00	14, 00
Septiembre.....	90, 00	98, 00	85, 00	13, 00
Octubre.....	89, 00	95, 00	83, 00	12, 00
Noviembre.....	88, 00	90, 00	80, 00	10, 00
Diciembre.....	87, 00	89, 00	76, 00	13, 00
<i>Término medio.</i>	88°,67	93°,92	79°,08	14°,83
Diferencia anual extrema.....				29°,00

# ESTADO NÚM. 19.

**RESUMEN** general de las observaciones Udométricas hechas en Santa Isabel de Fernando Póo, desde Enero de 1860 á Diciembre de 1863, por el Comisario especial de Fomento de la citada colonia, D. Julián Pellón y Rodríguez.

MESES	UDOMETRÍA			
	Higrómetro de Sanssure.			Diferencia mensual entre la máxima y la mínima.
	Término medio.	Máxima.	Mínima.	
Enero .....	36, 75	90, 00	68, 63	22, 00
Febrero.....	86, 50	91, 00	69, 50	22, 00
Marzo .....	87, 48	91, 75	72, 75	20, 00
Abril.....	89, 15	94, 75	78, 50	18, 00
Mayo.....	90, 50	96, 38	84, 00	14, 00
Junio.....	90, 95	97, 13	82, 75	15, 50
Julio.....	91, 23	97, 75	81, 00	18, 00
Agosto.....	90, 95	97, 00	84, 25	14, 00
Septiembre.....	98, 88	98, 00	87, 00	13, 00
Octubre.....	89, 15	95, 50	83, 75	14, 00
Noviembre.....	88, 00	89, 50	80, 00	10, 00
Diciembre .....	87, 38	90, 25	75, 75	17, 00
<i>Término medio ..</i>	88°,99 <sup>1</sup> / <sub>5</sub>	95°,75	78°,99	16°,46
Diferencia extrema observada en dicho tiempo.				30°,00

# ESTADO NÚM. 20.

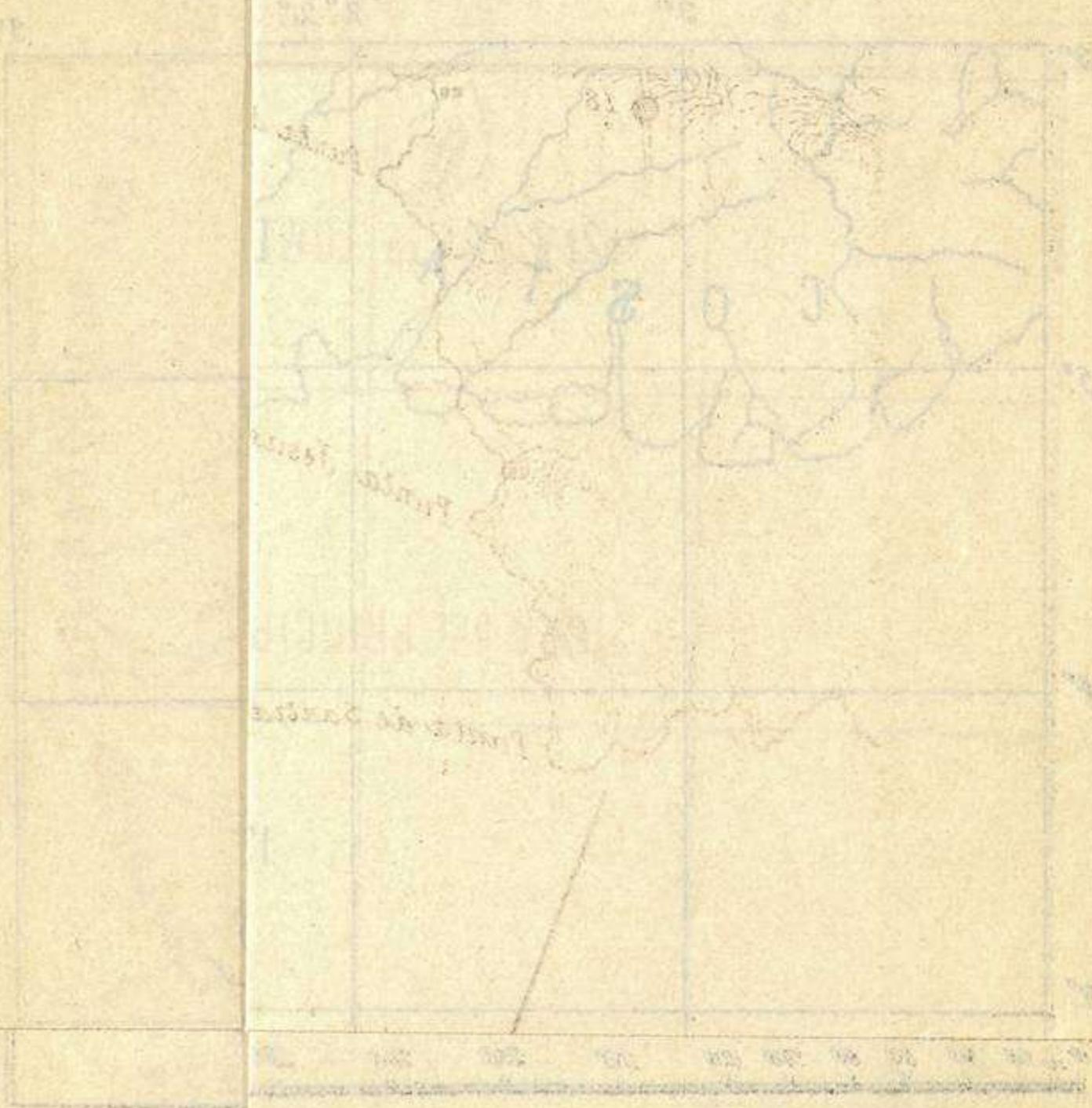
**TABLA que manifiesta por mensualidades los días de lluvia observados y el espesor de la capa de agua llovida en «Santa Isabel de Fernando Póo», desde Junio de 1859 á Diciembre de 1863, por D. Julián Pellón y Rodríguez, Comisario especial de Fomento de la citada colonia.**

MESES	AÑOS DE										TÉRMINO MEDIO		Milímetros de agua que corresponden á cada día de lluvia.
	1859		1860		1861		1862		1863		Días de lluvia.	Espesor de la capa llovida. Milímetros.	
	Días de lluvia.	Capa llovida. Milim.											
Enero.....	»	»	21	44	3	44	5	20	4	17	4	26	7
Febrero.....	»	»	98	97	8	97	6	138	7	39	7	93	13
Marzo.....	»	»	259	211	13	211	10	260	11	189	13	230	18
Abril.....	»	»	174	281	14	281	12	184	13	201	13	210	16
Mayo.....	»	»	180	163	18	163	19	197	16	206	18	190	11
Junio.....	39	322	323	232	19	232	21	237	18	217	19	266	14
Julio.....	23	389	214	210	17	210	20	111	14	113	18	205	11
Agosto.....	19	260	297	308	18	308	18	207	20	308	18	296	16
Septiembre...	22	470	446	370	22	370	23	445	22	421	22	430	20
Octubre.....	20	416	310	289	14	289	16	388	16	380	17	357	21
Noviembre.....	11	260	201	220	16	220	9	241	11	196	13	232	21
Diciembre.....	»	»	13	25	3	25	4	27	3	16	2	16	8
<b>TOTAL ANUAL..</b>	<b>114</b>	<b>2117</b>	<b>2536</b>	<b>2456</b>	<b>165</b>	<b>2456</b>	<b>163</b>	<b>2495</b>	<b>156</b>	<b>2303</b>	<b>162</b>	<b>2551</b>	



0

CON LOS



El presente mapa fue levantado por el Sr. D. Juan de los Rios y el Sr. D. Juan de los Rios en el año de 1785.

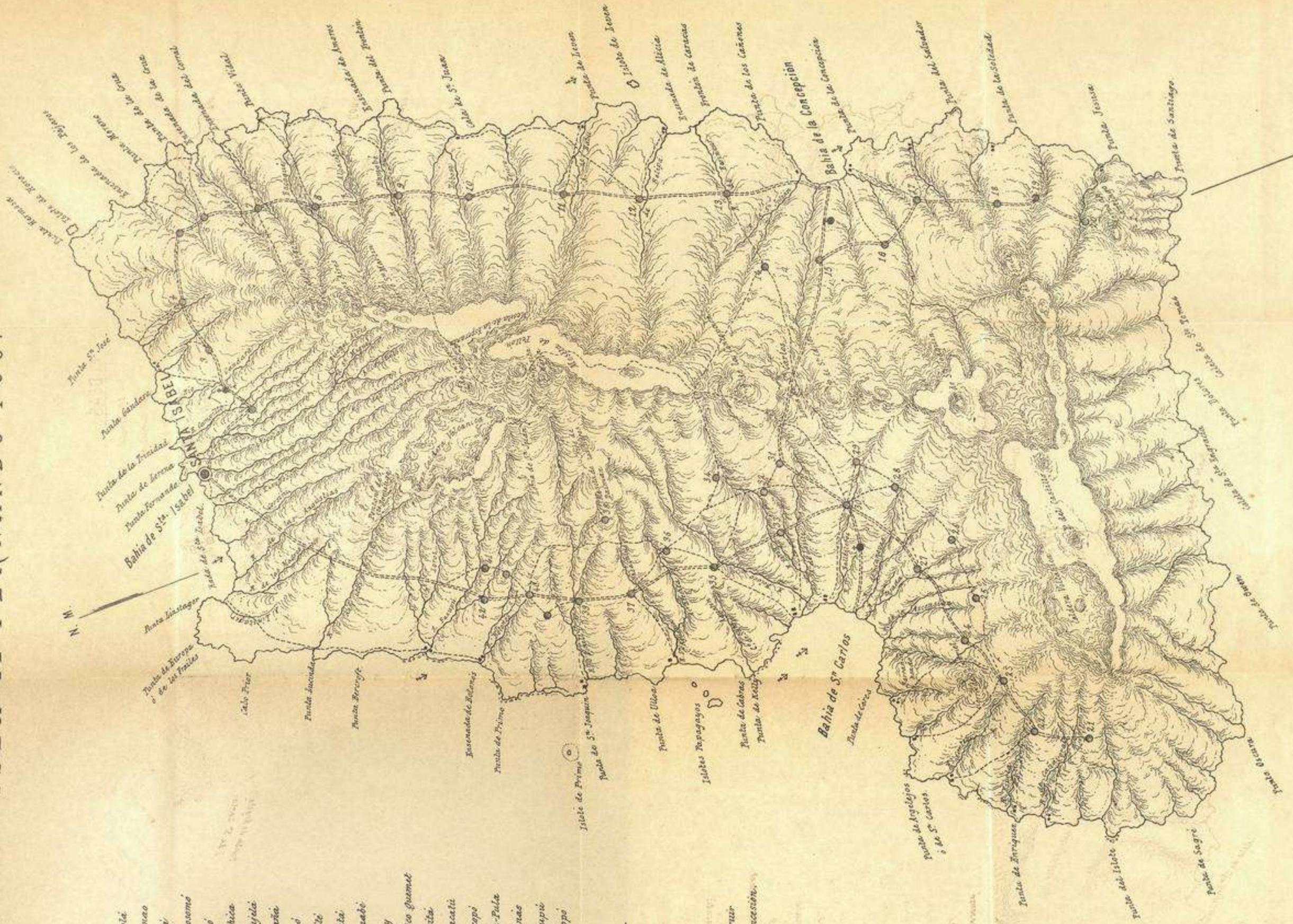
# ISLA DE FERNANDO PÓO.

## ALDEAS.

- |                  |                   |
|------------------|-------------------|
| 1. Isacilé       | 22. Espolé        |
| 2. Faxapé        | 23. Carnao        |
| 3. Basupú        | 24. Tapé          |
| 4. Babolá        | 25. Simosomá      |
| 5. Bary          | 26. Malé          |
| 6. Basuala       | 27. Fuchica       |
| 7. Isacilé       | 28. Babujela      |
| 8. Basaqué       | 29. Babarú        |
| 9. Bariobé       | 30. Biocó         |
| 10. Orubulá      | 31. Losilé        |
| 11. Rabú         | 32. Sibolá        |
| 12. Bolipá       | 33. Manabé        |
| 13. Borivaur     | 34. Bety          |
| 14. Boloco Big   | 35. Boloco Quemet |
| 15. Boloco Smit  | 36. Iroctá        |
| 16. Biapá        | 37. Basacatú      |
| 17. Basopé       | 38. Oloicopé      |
| 18. Boho         | 39. Tula-Pula     |
| 19. Bucapé       | 40. Fobomas       |
| 20. Ureca Botilé | 41. Basupú        |
| 21. Tecolá       | 42. Basopé        |

## Signos.

- ⊙ Capital
- Aldea
- ⦿ Casa-Misión
- ⋈ Factoría
- Caminos á construir
- Terranos de la concesión.



Escala de 1:200.000.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Kilómetros.





